



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Trabajo fin de Máster	Código	611448013	
Titulación	Mestrado Universitario en Banca e Finanzas			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Análise Económica e Administración de EmpresasDereito PrivadoEconomía Aplicada 1Economía Aplicada 2Economía Financeira e Contabilidade			
Coordinador/a	Rey García, Marta	Correo electrónico	marta.reyg@udc.es	
Profesorado	Alvarez Garcia, Begoña Boedo Vilabella, Lucia Castellanos Garcia, Pablo Garcia Cebro, Juan Antonio Grandio Dopico, Antonio Iglesias Vazquez, Emma Maria Lagoa Varela, Maria Dolores Maixe Altes, Joan Carles Mourelle Espasandin, Estefania Prado Dominguez, A. Javier Rey García, Marta Rodríguez Lopez, Manuel Ruiz Lamas, Fernando	Correo electrónico	begona.alvarez@udc.es lucia.boedo@udc.es pablo.castellanos@udc.es j.a.garciac@udc.es antonio.grandio1@udc.es emma.iglesias@udc.es dolores.lagoa@udc.es carlos.maixe@udc.es estefania.mourelle@udc.es ajavier.prado@udc.es marta.reyg@udc.es marod@udc.es fernando.ruiz@udc.es	
Web	www.economicas.udc.es/subido/normativa_master_tese_mbf_2009.pdf			
Descripción general	El Trabajo Fin de Mestrado es un trabajo de especialización que integra los conocimientos asimilados en las diversas disciplinas impartidas y centrado, bien en el desarrollo de una aplicación de tipo práctico o bien en la realización de un trabajo de investigación.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
B1	Habilidades lingüísticas básicas.
B3	Uso adecuado de los medios y sistemas de información disponibles.
B5	Habilidades de presentación oral y escrita.
B8	Capacidad de organizar y planificar, saber administrar el tiempo.
B11	Curiosidad, habilidades de búsqueda y gestión de la información.
B15	Explotación de la información disponible para la planificación y la toma de decisiones
B19	Elaboración de diagnósticos acerca del entorno económico y financiero, para fundamentar la toma de decisiones financieras
B23	Conocimiento de los principales aspectos que abarca la actividad bancaria
B28	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje



Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados del título	
<p>O Traballo Fin de Mestrado facilitará o desenvolvemento das habilidades críticas, analíticas e creativas do alumnado ao adaptar solucións e métodos estudados na teoría a problemas reais. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explotación da información dispoñible para a planificación e a toma de decisións. - Habilidades de presentación oral e escrita. - Asumir como profesional a importancia da aprendizaxe. - Comprensión do funcionamento dos distintos mercados financeiros - Uso adecuado dos medios e sistemas de información dispoñibles - Habilidades de búsqueda e xestión da información - Elaboración de diagnósticos acerca do entorno económico e financeiro 	BP1 BP3 BP5 BP8 BP11 BP15 BP19 BP23 BP28	CM1 CM7 CM8

Contenidos	
Tema	Subtema
PARTE I: METODOLOGIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA	PROBLEMA INVESTIGADO Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION FUNDAMENTOS TEORICOS METODOLOGIA Y FUENTES DE INFORMACION TRABAJO DE CAMPO ANALISIS ESTADISTICO Y CONTRASTE DE HIPOTESIS RESULTADOS CONCLUSIONES
PARTE II: APLICACION PRACTICA:	FUNDAMENTOS METODOLOGIA RESULTADOS CONCLUSIONES
ESTRUCTURA DEL TRABAJO EL proyecto que , deberá realizarse en lengua galega o castellano, no superará las 100 páginas a doble espacio y tamaño de letra 12. A maiores, también podrá ser presentada una copia en otro idioma de la U.E.	PORTADA ? AUTORIZACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER ? ÍNDICE PAGINADO ? RESUMEN ? INTRODUCCIÓN GENERAL ? CORPO DEL INFORME ? CONSIDERACIONES / CONCLUSIONES FINALES ? BIBLIOGRAFÍA ? ANEXOS, en su caso.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Lecturas	B1 B5 B8 B15 B23 B28 C1	0	70	70
Trabajos tutelados	B1 B3 B5 B8 B11 B19 B23 B28 C1 C7 C8	15	60	75
Atención personalizada		5	0	5



(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Lecturas	Se facilitará la lectura de bibliografía específica del tema de investigación escogido por el alumno
Trabajos tutelados	Se tutelaré el trabajo de investigación a lo largo del curso de acuerdo a la metodología de la investigación presentada en los contenidos

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	El Trabajo de Fin de Máster será realizado de forma individual bajo la supervisión de un/a profesor/a tutor/a. Se admite la cotutorización.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	B1 B3 B5 B8 B11 B19 B23 B28 C1 C7 C8	<p>El Trabajo de Fin de Máster solo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el alumnado ha superado cuando menos el 70% de los créditos totales necesarios para la obtención del título de Máster.</p> <p>Antes de la presentación para ser evaluada, el tutor supervisará la realización del proyecto, la calidad de sus contenidos y que se desarrolle de acuerdo con las presentes normas. Dará su opinión sobre cada estudiante y el trabajo realizado cubriendo el formulario elaborado y dando su conformidad para que se pueda presentar ante la Comisión Evaluadora del Trabajo de Fin de Máster.</p> <p>El trabajo será defendido por el alumnado ante la Comisión Evaluadora designada por la Comisión Académico-Docente de la Facultad.</p>	100

Observaciones evaluación



Defensa pública

A defensa da Máster-Tese será realizada polo alumnado en sesión pública, por medio da exposición oral do seu contido ou das liñas principais do mesmo, durante o tempo máximo de 20 minutos.

A continuación, o alumnado contestará as preguntas e as aclaracións que formulen os membros da Comisión Avaliadora.

A Comisión Avaliadora deliberará sobre a cualificación a porta pechada, e dará audiencia ao titor da Máster-Tese antes de outorgar unha cualificación de suspenso.

Para a avaliación da Máster-Tese o tribunal valorará:

No caso de Máster-Tese con orientación profesional: a existencia dun produto/resultado, aplicabilidade e funcionalidade e calquera outra característica que permita establecer as capacidades do alumno no ámbito profesional relacionado coa temática do Máster.

No caso de Máster-Tese con orientación académica: a calidade científica do traballo, valorada tanto polos resultados alcanzados, difusión e/ou as posibilidades de continuidade do traballo.

En ambos casos se valorará tamén a presentación pública da Máster-Tese e a calidade formal do documento presentado.

A cualificación outorgarase nunha escala numérica de 0 a 10.

Fuentes de información

Básica	Las fuentes de información se facilitarán en función del tema u objeto de investigación escogido por cada alumno. Análogamente, la bibliografía, lecturas, materiales, apuntes se facilitarán por cada uno de los tutores
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

El Trabajo de Fin de Máster solo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el alumnado ha superado cuando menos el 70% de los créditos totales necesarios para la obtención del título de Máster.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías